



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



# INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL EJERCICIO 2014

## Municipio de H. Nogales

30 de agosto 2015



# Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 Municipio de H. Nogales

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Estado de Situación Financiera
- 1.2. Estado de Actividades
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
  - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
  - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
  - 2.1.1. Ejercicio Presupuestario de Ingresos
  - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
  - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
  - 2.2.1. Ejercicio Presupuestario de Egresos
  - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
  - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
  - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)
  - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)
  - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
  - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
  - 3.1.2. Cumplimiento de metas
  - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2014 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2011, 2012 Y 2013

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS



### Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de H. Nogales.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de H. Nogales.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2014 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

  
Municipio de H. Nogales, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe está estructurado en ocho apartados que comprenden los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, así como de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2014 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2011, 2012 y 2013, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de H. Nogales, Sonora.**



**I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA**

**1.1 Estado de Situación Financiera**

Al 31 de Diciembre de 2014  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Efectivo	\$110,014	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$37,063,627
Bancos/Tesorería	82,626,185	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	56,481,451
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	67,035,505	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	43,415,465
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	121,671	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	34,214,519
		Otros Pasivos Circulantes	40,857
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$149,893,375</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$171,215,919</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>		<b>NO CIRCULANTE (Nota 2)</b>	
Terrenos	45,019,121	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	177,252
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	136,693,366	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	617,770,000
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	61,622,869		
Otros Bienes Inmuebles	112,819,665		
Mobiliario y Equipo de Administración	18,347,905		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	85,632		
Vehículos y Equipo de Transporte	89,552,677		
Equipo de Defensa y Seguridad	5,119,453		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,626,846		
Activos Biológicos	345,941		
Software	150,914		
Otros Activos no Circulantes	35,770,000		
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>\$576,154,389</b>	<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>\$617,947,252</b>
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$789,163,171</b>
		<b>HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	
		Aportaciones	234,460,379
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(263,274,600)
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(34,301,186)
		<b>TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$(63,115,407)</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$726,047,764</b>	<b>SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.</b>	<b>\$726,047,764</b>

**Cuentas de Orden**

<b>DEUDORAS</b>		<b>ACREEDORAS</b>	
Ley de Ingresos Estimada	688,255,516	Ley de Ingresos por Ejecutar	210,112,458
Ley de Ingresos Recaudada	(478,143,058)	Ley de Ingresos Devengada	0
Presupuesto de Egresos Aprobado	(736,759,652)	Presupuesto de Egresos por Ejercer	67,908,517
Presupuesto de Egresos Devengado	4,138,463	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	800,529,706	Presupuesto de Egresos Ejercido	0



**Notas al Balance General**

Nota 1 El Pasivo Circulante, por \$171,215,919, se integra por Proveedores Por Pagar a Corto Plazo por bienes y servicios por \$37,063,627; Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, por \$56,481,451, integrado por Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) 2014 por \$14,841,397, OOMAPAS (Impulsora de Espacios Habitacionales) por \$6,185,004, Ramo 23 Proyecto Desarrollo Regional 2014 por \$4,735,490, Préstamo Promotora Inmobiliaria por \$7,427,371, y varios Fondos Ajenos por \$23,292,189; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por \$43,415,465, compuesto por Impuestos ISPT \$4,960,603, Servicio Médico Red Benefit por \$5,442,865, Pensiones y Jubilaciones Red Benefit \$15,875,707, Descuentos Cuotas Sindical por \$4,477,134, y diversas retenciones y contribuciones por \$12,659,156; Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo por \$34,214,519, integrado por un adeudo con el Gobierno del Estado, correspondiente a Anticipos de Participaciones pendientes de ser descontados de Participaciones, por \$34,197,277 y \$17,242 del Fideicomiso Seguridad Pública y Otros Pasivos Circulantes por \$40,857.

Nota 2 El Pasivo No Circulante por \$617,947,252, compuesto por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$177,252 y por Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo por \$617,770,000, integrado por un crédito contratado con Banco Interacciones, S.A. de C.V. Por \$582,000,000, para reestructurar la deuda y \$35,770,000 por un crédito contratado con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett).



1.2 Estado de Actividades

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$87,219,877
Contribuciones de Mejoras	115,190
Derechos	26,359,065
Productos	92,643
Aprovechamientos	10,672,335
Participaciones y Aportaciones	510,534,518
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,257,728
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$669,251,356</b>
Egresos	
Servicios Personales	\$355,006,188
Materiales y Suministros	83,218,827
Servicios Generales	121,252,685
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56,941,126
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,745,327
Inversión Pública	70,363,390
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	6,752
Deuda Pública	87,133,874
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$804,668,169</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>(\$135,416,813)</b>

6

**Nota:** El desahorro que presenta el Ayuntamiento de H. Nogales, Sonora, por \$135,416,813, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Para cubrir éstos egresos se utilizó el saldo de Bancos disponible al inicio del ejercicio, principalmente de las cuentas de Santander: Gasto Corriente, Nómina, Proyecto Regional, Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y para Pavimentación, asimismo se utilizaron los recursos obtenidos por la recuperación de adeudos que se reflejan en la disminución de Deudores Diversos, así como con la contratación de pasivos que originaron el incremento de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, de acuerdo a la información proporcionada en el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de H. Nogales, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.88 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 88 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 108.69% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, \$1.09 están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un desahorro de -20.23% en su ejercicio fiscal 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.20 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 20 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0% NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 4.42 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de H. Nogales mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2014, el Municipio de H. Nogales presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de H. Nogales fue un desahorro. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

*[Handwritten signatures and initials]*



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio Presupuestario de Ingresos

El Ayuntamiento de H. Nogales, Sonora, percibió ingresos inferiores a los presupuestados por \$19,004,160, que representa el 3%, principalmente en los capítulos de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$111,224,691	87,219,877	(24,004,814)	(22)
Contribuciones de Mejoras	1,250,228	115,190	(1,135,038)	(91)
Derechos	54,662,924	26,359,065	(28,303,859)	(52)
Productos	8,345,370	92,643	(8,252,727)	(99)
Aprovechamientos	23,476,139	10,672,335	(12,803,804)	(55)
Participaciones y Aportaciones	489,296,164	510,534,518	21,238,354	4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	34,257,728	34,257,728	100
<b>Ingresos Ordinarios 100%</b>	<b>\$688,255,516</b>	<b>669,251,356</b>	<b>(19,004,160)</b>	<b>(3)</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$688,255,516</b>	<b>669,251,356</b>	<b>(19,004,160)</b>	<b>(3)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 50, Sección XIV, de fecha 19 de Diciembre de 2013.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$19,004,160, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$688,255,516 y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$669,251,356.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100% de ingresos ordinarios.

**Impuestos.** La captación en este rubro fue inferior a lo presupuestado por \$24,004,814, que representa el 22%, reflejándose principalmente en: Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 38%, debido a que no hubo suficiente compra venta en el sector privado de bienes raíces; Impuesto Municipal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 84%, derivado de que solo se cobró el rezago de la tenencia vehicular, ya que este impuesto fue derogado para los municipios; Recargos, con una variación de 78%, debido a que se llevó a cabo una propaganda en la cual se realizaron descuentos



considerables de este impuesto; Multas, con una variación de 100%, debido a que no se generó este impuesto, por la propaganda de descuentos que se realizó para el pago del Impuesto Predial.

• **Contribuciones de Mejoras.** En este capítulo los ingresos fueron inferiores a los presupuestados en \$1,135,038 que representa el 91%, reflejándose principalmente en Alumbrado Público, con una variación de 100%, debido a que el Ayuntamiento absorbió el costo de esta contribución.

• **Derechos.** En este capítulo la captación fue inferior a lo presupuestado por \$28,303,859, que representa el 52%, básicamente en: Alumbrado Público, con una variación de 70%, debido a que en este ejercicio no se autorizó el cobro del DAP a las maquiladoras, generando una recaudación a la baja al no percibir durante este año este ingreso que años anteriores se recibía; Estacionamiento, con una variación de 40%, debido a que con la pavimentación de la Avenida Álvaro Obregón varias áreas de este tipo de estacionamiento fueron afectados, negándose a pagar este derecho al no verse beneficiados, además que en éste también se presupuestaron los estacionómetros y las tarjetas de parquímetros; Desarrollo Urbano, con una variación de 45%, en virtud de que se quedaron viviendas en proceso de registro y licencia de habitación, siendo estas programadas para finalizarse y registrarse en el 2015; y Servicio de Limpia, con una variación de 73%, debido a que el Ayuntamiento absorbió parte del costo de la recolección de basura.

• **Productos.** En este capítulo se presenta una variación inferior a lo presupuestado por \$8,252,727, que representa el 99%, básicamente en: Utilidades, Dividendos e Intereses, con una variación de 100%, debido a que no hubo liquidez para la generación de intereses a favor; Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 100% debido a que no se concretó la venta de los bienes contemplados para enajenarse; y Enajenación Onerosa de Bienes Muebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con una variación de 98%, debido a que se tenía planeado la venta de chatarra que no se había reclamado en el corralón, pero no se logró la meta.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos menores a los presupuestados por \$12,803,804, que representa el 55%, básicamente en Multas, con una variación de 47%, debido al buen comportamiento vehicular, además las multas por el uso indebido de parquímetros han disminuido.

• **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos superiores por \$21,238,354, que representa el 4% de lo presupuestado, principalmente en los conceptos de: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), con una variación de 29%; Programa SUBSEMUN, con una variación de 100%; y Contribución al Fortalecimiento Municipal(COMÚN), con una variación de 100%.

• **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo los ingresos recibidos ascienden a \$34,257,728, correspondientes a Transferencias del Fideicomiso Operador del Parque Industrial (FOPIN).



2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· Ingresos propios. Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2014, el 18.60% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 19 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09% NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

· Ingresos propios per cápita. Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$516.09 en promedio por cada habitante durante el año 2014 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38 NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

· Costo-beneficio de Tesorería. Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.21 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

· Eficiencia recaudatoria del impuesto predial. Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 62.43% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 62 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.49 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de H. Nogales sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio Presupuestario de Egresos

El Ayuntamiento de H. Nogales, Sonora, presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$67,908,518, que representa el 9%, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, erogaciones que fueron soportadas por: El saldo de Bancos al inicio del ejercicio y el aumento en las cuentas de Pasivo: Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo y además por los ingresos adicionales recibidos, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$351,753,044	0	2,639,252	349,113,792	355,006,188	(5,892,396)	(2)
Materiales y Suministros	51,233,321	23,618,593	0	74,851,914	83,218,827	(8,366,913)	(11)
Servicios Generales	94,362,541	9,849,976	0	104,212,517	121,252,685	(17,040,168)	(16)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	66,309,022	0	10,199,546	56,109,476	56,941,126	(831,650)	(1)
<b>Gasto Corriente 76%</b>	<b>\$563,657,928</b>	<b>33,468,569</b>	<b>12,838,798</b>	<b>584,287,699</b>	<b>616,418,826</b>	<b>(32,131,127)</b>	<b>(5)</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,880,000	0	2,627,197	6,252,803	30,745,327	(24,492,524)	(392)
Inversión Pública	33,550,000	17,557,736	0	51,107,736	70,363,390	(19,255,654)	(38)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,000,000	0	5,827,288	1,172,712	6,752	1,165,960	99
<b>Gasto de Inversión 13%</b>	<b>\$49,430,000</b>	<b>17,557,736</b>	<b>8,454,485</b>	<b>58,533,251</b>	<b>101,115,469</b>	<b>(42,582,218)</b>	<b>(73)</b>
Deuda Pública 11%	\$52,000,000	41,938,701	0	93,938,701	87,133,874	6,804,827	7
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$665,087,928</b>	<b>92,965,006</b>	<b>21,293,283</b>	<b>736,759,651</b>	<b>804,668,169</b>	<b>(67,908,518)</b>	<b>(9)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección II, de fecha 30 de Diciembre de 2013. (b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado sin número, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2014.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$804,668,169; es decir se observó una variación del 9% superior en relación con el presupuesto modificado de \$736,759,651, lo que representa \$67,908,518 más.



· **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto superior a su Presupuesto Modificado por \$5,892,396, equivalente al 2%, reflejándose principalmente en las partidas: Riesgo Laboral, con una variación de 62%; Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON, con una variación de 10%, y Otros Seguros de Carácter Laboral o Económicos, con una variación de 25%, todas debido a la implementación del Sistema de Remuneración Total; Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones, con una variación de 36%, debido al cargo de las pensiones de jubilados y por las defunciones que se registraron durante el año, mismas que deben ser pagadas a los familiares del trabajador.

· **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado por \$8,366,913, equivalente al 11%, reflejándose principalmente en: Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, con una variación de 44%, y Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, con una variación de 44%, ambas debido a que se tuvieron que adquirir más materiales para el buen funcionamiento de las Dependencias; Combustibles, con una variación del 6%, debido a los programas emergentes establecidos en la Dependencia de Servicios Públicos para la limpieza de alcantarillas, arroyos, limpieza en colonias, salidas a revisar el alumbrado público, además por las campañas de limpieza establecidas para un Nogales mejor; Herramientas Menores, con una variación de 9%, y Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, con una variación de 23%, ambas debido a que el equipo de transporte se encuentra en mal estado.

· **Servicios Generales.** En este rubro se presenta un gasto superior a su Presupuesto Modificado por \$17,040,168, equivalente al 16%, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Energía Eléctrica, con una variación de 23%, debido al alza del servicio por parte de la Comisión Federal de Electricidad; Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 16%, debido al crecimiento de la ciudad, además el Ayuntamiento absorbe el DAP; Servicios de Capacitación, con una variación de 47%, por los Programas que se implementaron en escuelas y Centros Comunitarios; Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo, con una variación de 288%, por el mantenimiento que se le dio a todo el Mobiliario y Equipo propiedad del Ayuntamiento, incluyendo el mobiliario del rastro; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación de 11%, por el mal estado en que se encuentran los vehículos los cuales se tuvieron que reparar, para así seguir prestando servicio a la ciudadanía; Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, con una variación de 17%, por la necesidad de implementar campañas permanentes por problemas en la comunidad entre ellos la violencia intrafamiliar y el maltrato a menores, por lo que fue necesaria la difusión reiterada de distintos spots de radio, además de otras campañas relacionadas con el tema de salud, campañas de Tesorería, entre otros además de la colaboración con otros Entes del Gobierno que solicitaron apoyos, como el Ejército Nacional para difundir las campañas de despistolización, cartilla militar, entre otros; Gastos de Orden Social y Cultural, con una variación de 49%, por los festejos realizados por el día del policía, ofrendas florales de agentes fallecidos.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$56,941,126, aplicados al gasto corriente por: Transferencias para Servicios Personales, por apoyo otorgados para el pago de nómina y gasto corriente a las Paramunicipales; Por ayudas Sociales a Personas, por apoyos otorgados a personas de escasos recursos económicos; Becas educativas, por becas otorgadas al sector educativo; Fomento Deportivo, por apoyo a Asociaciones Deportivas y por Ayudas Culturales y Sociales.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$30,745,327, destinados a la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la



Información; Otros Mobiliarios y Equipo de Administración; Mobiliario y Equipo para Escuelas, Laboratorios y Talleres; Cámaras Fotográficas y de Video; Automóviles y Camiones; Otros Equipos de Transporte; Equipo de Defensa y Seguridad; Equipo de Comunicación y Telecomunicación; y Árboles y Plantas.

· Inversión Pública. En este renglón se registraron \$70,363,390, los cuales fueron destinados a gastos indirectos, desarrollo institucional, adquisiciones, un proyecto, verificación e inspección y control de obras y a la realización de 242 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, infraestructura deportiva, equipamiento urbano, rehabilitación de edificios y espacios públicos.

· Deuda Pública. En este capítulo se ejercieron recursos por \$87,133,874, aplicados de la siguiente forma:

Pago de Intereses a Largo Plazo	\$45,526,120
Pago de Intereses a Corto Plazo	1,533,625
Adefas	<u>40,074,129</u>
Total	\$87,133,874

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· Tamaño de la Administración Municipal. Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.95% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%	Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

· Gasto corriente por servidor público. Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$268,241 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016	Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016



• Inversión en obra pública. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 7.29% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 7 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• Inversión en obra pública per cápita. Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$243.09 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37 NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

• Retribución en obras en relación con la recaudación. Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de H. Nogales recaudó \$124,459,110 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 47.10% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 47 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.23 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large '6' and a checkmark.



La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$133,974,950, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) los ingresos fueron de \$18,015,484, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$20,405,714, que representa el 98%, Gastos Indirectos por \$251,382, que representa el 1% y Gastos Financieros por \$2,211 que equivalen al 1%, dando un total de \$20,659,307. El egreso de \$20,659,307 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el periodo ascendió a \$18,015,484, determinandose una diferencia de (\$2,643,823), la cual fue cubierta con el saldo inicial al 01 de enero de 2014.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), el 100% fueron aplicados a un proyecto, gastos indirectos, desarrollo institucional y en la ejecución de 78 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación y mejoramiento de vivienda.

#### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), recibió recursos por \$115,959,466, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$81,934,468, que representa el 70%, Deuda Pública por \$34,024,302,



que representa el 29% y Gastos Financieros por \$9,146, que equivale el 1%, dando un total de \$115,967,916. El egreso de \$115,967,916 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos que en el periodo ascendió a \$115,959,466, determinandose una diferencia de (\$8,450), la cual fue cubierta con el saldo inicial al 01 de enero del 2014 de la cuenta bancaria número 65504201144 de Santander, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 70%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 29%.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación .
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció el 1%, en Gastos Financieros.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM DF (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN DF (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN DF en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN DF sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:

Igual a 0%

NO ACEPTABLE:

Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

El Municipio de H. Nogales no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2014, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de H. Nogales, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de las metas programadas al inicio del ejercicio y por consiguiente gran parte de los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en Bienestar Social, Agua Potable y Alcantarillado, Infraestructura, Electrificación, Educación, Deporte, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 41% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 25.73% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%      NO ACEPTABLE: Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **NO ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 3.68 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determinará que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, la Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

**IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL**

**4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$29,474,925 y los Egresos \$30,374,900, representando un Desahorro de \$899,975.

Los Ingresos se conforman por Transferencias Presupuestales por \$25,109,050, que representa el 85%, Prestación de Servicios por \$3,515,856, que representa el 12% e Ingresos Por Otros Servicios por \$850,019, que representa el 3%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$20,993,960, que representa el 69%, Materiales y Suministros por \$2,316,186, que representa el 8%, Servicios Generales por \$2,962,245, que representa el 10%, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$3,223,652, que representa el 10% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$878,857, que representa el 3%, del total.

**4.2 OOMAPAS**

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$216,440,820 y los Egresos \$248,439,944, representando un Desahorro de \$31,999,124.

Los Ingresos se conforman por Ingresos Por Servicio por \$189,045,820, que representan el 87%, Ingresos Por Conexión por \$8,380,899, que representan el 4%, Otros Ingresos por \$14,797,217, que

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



representan el 7% y Otros Ingresos por \$4,216,884, que representan el 2%, del total.  
Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$114,366,769, que representan el 46%, Materiales y Suministros por \$27,914,434, que representan el 11%, Servicios Generales por \$100,273,161, que representan el 40% y Otros Gastos por \$5,885,580, que representan el 3%, del total.

#### 4.3 Promotora Inmobiliaria

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$9,044,884 y los Egresos \$13,585,200, representando un Desahorro de \$4,540,316.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$371,071, que representan el 4% y Productos por \$8,673,813, que representan el 96%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$4,317,461, que representan el 32%, Materiales y Suministros por \$227,432, que representan el 2%, Servicios Generales por \$1,374,672, que representan el 10%, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$1,086,058, que representan el 8% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$6,579,577, que representan el 48%, del total.

#### 4.4 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (CMCOP)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$4,346,254 y los Egresos \$6,047,124, representando un Desahorro de \$1,700,870.

Los Ingresos se conforman por Participaciones Estatales por \$2,030,534, que representan el 47%, Participaciones Municipales por \$1,379,304, que representan el 32%, participación de Beneficiarios por \$675,637, que representan el 15% y Otros Ingresos por \$260,779, que representan el 6%, del total.

Los Egresos se conforman por Materiales y Suministros por \$96,828, que representan el 2%, Servicios Generales por \$890,154, que representan el 14%, Inversiones en Infraestructura por \$5,002,263, que representan el 83% y Otros Gastos por \$57,879, que representan el 1%, del total.

#### 4.5 Fideicomiso Operador Parque Industrial

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$20,727,508 y los Egresos a a \$34,507,339, representando un desahorro de \$13,779,831.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Productos Financieros por \$22,178, que representan el 1%, e ingresos por Arrendamientos por \$20,705,330 que representan el 99% del total.

Los Egresos se conforman por Honorarios Fiduciario por \$349,611, que representa el 1% y Transferencias para Obra por \$34,157,728 que representa el 99% del total.

#### 4.6 Instituto Municipal de Cultura y Arte

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$8,203,653 y los Egresos \$8,637,924, representando un Desahorro de \$434,271.

Los Ingresos se conforman por Productos de Tipo Corriente por \$308,700, que representan el 4%, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por \$384,057, que representan el 5% y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$7,510,896, que representan el 91%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$5,955,887, que representan el 69%,



Materiales y Suministros por \$639,021, que representan el 7%, Servicios Generales por \$1,428,703, que representan el 17% y Otros Gastos por \$614,313, que representan el 7%, del total.

4.7 Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$2,748,000 y los Egresos \$2,586,675, representando un Ahorro de \$161,325.

Los Ingresos se conforman por Transferencias y Asignaciones, Subsidios por \$2,748,000, que representan el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$962,821, que representan el 37%, Materiales y Suministros por \$117,912, que representan el 5%, Servicios Generales por \$452,002, que representan el 17%, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$602, que representan el 1%, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por \$108,604, que representan el 4% e Inversión Pública por \$944,734, que representan el 36%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2014, presentada por el Ayuntamiento de H. Nogales, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2014, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 1112: Bancos y se observaron remanentes de diversos Programas Federales por \$16,602,646, los cuales no se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Al 31 de diciembre de 2014 al efectuar un análisis de las conciliaciones bancarias, se observaron depósitos en tránsito por \$12,628.283 los cuales presentan una antigüedad mayor a tres meses.

1.3 Al 31 de diciembre de 2014 se observó que el Ayuntamiento, en la entrega de la documentación correspondiente a Cuenta Pública a este Instituto, omitió la presentación de las conciliaciones bancarias de las cuentas números: 6550292328-1 de Santander, 156884423 y 4393861 de Bancomer; copias de los estados de cuenta números: 943758 y 6682267 de Banamex, 845851199



de Banorte, 11102511630 y 11102527979 de Scotiabank y 15107 de Banco del Bajío; conciliaciones bancarias y copias de los estados de cuentas números: 52521 y 6053 de Banorte, 601622 (Complementaria) y 65503664778 de Santander, 8315 de Banco Interacciones y 142635267 de Bancomer (Complementaria), del mes de diciembre o bien, del último mes en el cual tuvieron movimientos.

#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que se otorgaron gastos por comprobar por \$4,650,809, los cuales a la fecha de revisión no han sido comprobados.

#### Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

- 1.5 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 2115-22-0901/NC2-787B: Supervisión Gerencial Federal para la Obra de Rehabilitación de 2 canchas de Fútbol Rápido, en la Localidad de Nogales, contratada con la empresa Vertica Proyectos Arquitectónicos y Supervisión, S.C. por un importe contratado y ejercido de \$41,281, realizada y concluida con recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE 2013), mediante Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de garantía de vicios ocultos.

- 1.6 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 2115-22-1988/NC2-1103,1104,1105: Supervisión Externa y Control de Calidad de las Obras: 1.- Pavimentaciones con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje de la Avenida Álvaro Obregón de la Calle 5 de Febrero a la Calle Ignacio Ramírez; 2.- Pavimentaciones con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje de la Avenida Álvaro Obregón de la Calle Ejército Nacional a la Calle Tepic, 3.- Pavimentaciones con Concreto Hidráulico, Agua Potable y Drenaje de la Avenida Álvaro Obregón de la Calle Ignacio Ramírez a la Calle Ejército Nacional, en el Municipio de Nogales, Sonora, contratada con la empresa IQX de México, S.A. de C.V., Origen del Recurso Ramo 23 (1,380 MDP) por un importe contratado y ejercido de \$1,949,990, realizada y concluida con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 540 MDP y 496 MDP), mediante Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.

- 1.7 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 7 obras públicas por un importe contratado de \$87,697,873, de los cuales se ha ejercido un monto de \$84,232,785, quedando pendiente un saldo por ejercer de \$3,465,088, realizadas con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2,164 MDP, Proyectos de Desarrollos Regional 2014 y 2014-BIS), mediante Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. Asimismo, se incumplió con los plazos de ejecución, debido a que se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido. A continuación, se detallan las obras observadas: 2115-22-1814/NC2-171: Pavimentaciones con Concreto Hidráulico, en el Municipio de Nogales, Sonora (1.- Pavimento con Concreto Hidráulico del Boulevard El Greco entre Avenida Instituto



Tecnológico hasta Recinto Fiscal, 2.- Pavimento con Concreto Hidráulico de la Avenida Universidad entre Carretera Internacional 15 hasta Recinto Fiscal), contratada con la empresa ICS Ingeniería, Construcción y Servicios Calpro, S.A. de C.V., carece de estimaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, con un avance físico del 25%; 2115-22-1814/NC2-172: Obras de Drenaje y Agua Potable, en el Municipio de Nogales, Sonora: 1.- Red de Agua Potable en la Prolongación del Boulevard El Greco, 2.- Red de Agua Potable en la Avenida Universidad, 3.- Red de Drenaje en la Prolongación del Boulevard El Greco, 4.- Red de Drenaje en la Avenida Universidad, contratada con la empresa ICS Ingeniería, Construcción y Servicios Calpro, S.A. de C.V., carece de estimaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, con un avance físico del 25%; 2115-22-1814/NC2-173: Electrificaciones en Nogales, en el Municipio de Nogales, Sonora (1.- Red de Electrificación en Prolongación boulevard El Greco entre Avenida Instituto Tecnológico hasta Recinto Fiscal, 2.- Red de Electrificación en Avenida Universitaria entre Carretera Internacional 15 hasta Recinto Fiscal), contratada con la empresa Constru Eléctrica R y R, S.A. de C.V., carece de estimaciones 1, 2, 3 y 4 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, con un avance físico del 5%; 2115-22-1815/NC2-601: Construcción de Edificio para Apoyo a Discapacitados en el Municipio de Nogales, Sonora, contratada con la empresa Helu Desarrollos e Ingeniería, S.A. de C.V., carece de estimaciones 1, 2, 3 y 4 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, con un avance físico del 40%; 2115-22-1815/NC2-602: Construcción de Centro Recreativo para Apoyo a Jóvenes Problemáticos en el Municipio de Nogales, Sonora, contratada con la empresa Construkino, S.A. de C.V., carece de estimaciones 1, 2, 3 y 4 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, con un avance físico del 35%; 2115-22-1815/NC2-603: Construcción de Centro de Apoyo a Mujeres Maltratadas en el Municipio de Nogales, Sonora, contratada con la empresa Constructor Darmo, S.A. de C.V., carece de estimaciones 1, 2, 3 y 4 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, con un avance físico del 30% y 2115-22-1815/NC2-604: Construcción de Albergues para Menores, Niños Abandonados DIF, en el Municipio de Nogales, Sonora, contratada con la empresa Inmobiliaria Catherr, S.A. de C.V., carece de estimaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, con un avance físico del 20%.

- 1.8 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 obras públicas con un importe contratado y ejercido de \$169,531,674, realizadas con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2,164 MDP y Proyectos de Desarrollos Regional 2014-4), mediante Contrato, las cuales se encuentran en proceso de ejecución, presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación se detallan las obras observadas: 2115-22-1813/NC2-394: Pavimentación de Concreto Hidráulico de la Avenida San Rafael Arcángel, Acceso a la Colonia San Ramón, en el municipio de Nogales, Sonora, contratada con la empresa Inmobiliaria Catherr, S.A. de C.V, carece de estimaciones 4, 5 y 6 con sus números generadores y bitácora electrónica de obra, con un avance físico del 30% y 2115-22-1816/NC2-820: Modernización Tramo Puente Encinas a Gasolinera Zaid (Modernización a Seis Carriles), en el municipio de Nogales, Sonora, contratada con la empresa Renta, Movimiento de Construcción Equipen, S.A. de C.V, carece de estimaciones 5, 6 y 7 con sus números generadores, con un avance físico del 60%.



#### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se enteran correctamente ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$812,414.
- 1.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha enterado ante autoridad correspondiente la cantidad de \$1,800,213, por retenciones efectuadas a proveedores y contratistas de obras públicas o proyectos.

#### Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta 2233: Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo y se observó lo siguiente:

a).- No se cuenta con un documento emitido por la Institución Financiera Banco Interacciones, S.A., para determinar el importe a descontar de participaciones.

b).- Existe una diferencia de \$9,466,139, entre lo registrado por concepto de intereses generados de la reestructuración de la deuda contratada con Interacciones, S.A. por \$582,000,000, debido a que en sus estados financieros el Sujeto de Fiscalización reflejó la cantidad de \$45,526,120 y el importe determinado en la auditoría en apego al contrato de crédito simple celebrado con fecha 6 de mayo de 2013 es por \$36,059,981.

#### Observaciones Generales

- 1.12 Se procedió a fiscalizar la documentación al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el Municipio implantó 16 de los 35 acuerdos aplicables para el ejercicio 2014 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 19.

#### Estado de Ingresos y Egresos

##### Ingresos y Otros Beneficios

- 1.13 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos, observándose una diferencia cobrada en exceso por \$428,438.
- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que captaron ingresos que no se depositan el día hábil siguiente al de su recaudación por \$97,268, con un desfase de hasta 8 días hábiles.

##### Gastos y Otras Pérdidas

- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adjudicación correspondiente de acuerdo al importe de las mismas por \$2,928,331.



- 1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que se realizaron adquisiciones por \$161,195, que al momento de verificar los comprobantes en el portal de internet del Servicio de Administración Tributaria, indicó que fueron cancelados por los prestadores de bienes y servicios por lo que se consideran presumiblemente apócrifos.
- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$1,171,490.
- 1.18 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 6 obras públicas por un importe total contratado más convenios de \$4,162,779 de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$202,098 y en 2014 de \$3,483,381, haciendo un total de \$3,585,479, con un saldo pendiente de ejercer de \$275,202, realizadas y concluidas mediante Contrato con recursos Propios, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación, se detallan las obras observadas: 61418-BA24: Recarpeteo Asfáltico en Avenida Adolfo Ruiz Cortinez, en el Tramo Comprendido de la Calle Astoleo R. Cárdenas a la Calle José A. Solís en la Localidad de Nogales, contratada con la empresa Ingeniería y Construcción Peña Blanca, S.A. de C.V., carece de reportes de control de calidad; 61505-SP01: Verificación, Inspección y Control de la Obra de Pavimentación de la Avenida Obregón, en el Tramo Comprendido desde la Calle Abelardo L. Rodríguez hasta Calle Díaz en la Localidad de Nogales, contratada con la empresa GM2 Ingeniería y Servicios, S. de R.L. de C.V., carece de acta de entrega recepción; 61505-SP02: Verificación, Inspección y Control de la Obra de Pavimentación de la Avenida Obregón, en el Tramo Comprendido desde la Calle Díaz hasta la Calle Pierson, en la Localidad de Nogales, contratada con el Ing. David Arturo Prado Tellaeché, carece de acta de entrega recepción; 61505-SP03: Verificación, Inspección y Control de la Obra Pavimentación de la Avenida Obregón en el Tramo Comprendido desde la Calle Abelardo L. Rodríguez Hasta la Calle 5 de Febrero, en la Localidad de Nogales, contratada con la empresa GM3 Ingeniería y Servicios, S. de R.L. de C.V., carece de acta de entrega recepción y finiquito; 61505-SP04: Verificación, Inspección y Control de la Obra: Pavimentación de la Avenida Álvaro Obregón, en el Tramo Comprendido desde la Calle Ejército Nacional Hasta la Calle Tepic, del Municipio de Nogales, Sonora, contratada con la empresa GM3 Ingeniería y Servicios, S. de R.L. de C.V., carece de acta de entrega recepción y finiquito y 61505-SP06: Verificación, Inspección y Control de la Obra: Pavimentación de la Avenida Álvaro Obregón, en el Tramo Comprendido desde la Calle 5 de Febrero Hasta la Calle Ignacio Ramírez, del Municipio de Nogales, Sonora, contratada con el C. Carlos Roberto Abascaí Monteverde, carece de acta de entrega recepción y finiquito.
- 1.19 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 5 obras públicas por un importe acordado de \$13,979,165 de los cuales se han ejercido \$2,938,248 quedando pendiente por ejercer un saldo de \$11,040,917, realizadas con recursos Propios, mediante Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación, se detallan las obras observadas: 61404-SE01: Suministro de Material para Señalización de Vialidades (Pintura, Microesfera) en la Localidad de Nogales, carece de planos, presupuesto y acta de entrega recepción; 61418-BA02: Bacheo Diversos Puntos de la Ciudad de



Nogales, carece de presupuesto, programa de ejecución y reportes de control de calidad; 61418-BA05: Suministro de Concreto Premezclado a Contratistas en la Localidad de Nogales, carece de especificaciones, presupuesto y reportes de control de calidad; 61901-OP01: Desazolve de Arroyo en Embovedado Arroyo Cocodrilos, en la Localidad de Nogales, carece de acta de entrega recepción y 61901-OP02: Desazolve de Arroyo en Embovedado Arroyo Plaza Miguel Hidalgo en la Localidad de Nogales, carece de acta de entrega recepción.

- 1.20 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 61901-OP03: Trabajos de Limpieza en Alcantarillado Pluvial en Varios Puntos de la Ciudad de la Localidad de Nogales, por un importe ejercido de \$464,801, realizada con recursos Propios, mediante Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carece de contrato por escrito.
- 1.21 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 61505-SP05: Verificación, Inspección y Control de la Obra de Pavimentación de la Avenida Álvaro Obregón, en el Tramo Comprendido desde la Calle Ignacio Ramírez hasta la Calle Ejército Nacional, en la Localidad de Nogales, contratada con la empresa Serfel Constructores, S.A. de C.V. por un importe de \$664,683, de los cuales se han ejercido \$564,981, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$99,702, realizada con recursos Propios, mediante contrato, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de acta de entrega recepción. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución la obra debido a que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 99%.
- 1.22 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 2 obras públicas por un importe total contratado de \$6,724,613 de los cuales se han ejercido un monto de \$3,800,000, quedando un saldo pendiente de ejercer de \$2,924,613, realizadas y concluidas mediante Contrato con recursos Federales del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, debido a que carecen de acta de entrega recepción. A continuación, se detallan las obras observadas: 62413-AL01: Primera Etapa de la Construcción de Interconexión del Colector Ruíz Cortines a Cárcamo de Bombeo Estadio, en el Municipio de Nogales, contratada con el Ing. Silverio Ruíz Aguilar y 62413-AL02: Rehabilitación de Equipo de Bombeo, en Estación de Bombeo Portazuelos, en el Municipio de Nogales, contratada con el Ing. Silverio Ruíz Aguilar.
- 1.23 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 62201-RE01/EMF002: Construcción de Espacio Recreativo Colosio, Calle Camilo Otopames S/N, Colonia Luis Donald Colosio, en la Localidad de Nogales, por un importe ejercido de \$1,072,614, realizada con recursos Federales del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), mediante Contrato, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de contrato, estimación 2 del contrato y 1 del convenio adicional con sus números generadores y archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad y convenio adicional.

#### Recursos Humanos

- 1.24 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina decenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6



empleados, obteniéndose una diferencia al período de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$904,140.

- 1.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2014 y se observó la implementación de un Plan de Remuneración Total (PRT) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 donde se contempla el concepto de Riesgo Laboral como exento para efectos del pago de I.S.R por \$52,465,922.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF)

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.26 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF) y se observó una póliza de egresos sin evidencia documental del gasto por \$29,835.
- 1.27 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 6 obras públicas por un importe contratado de \$2,290,395 de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,324,276, haciendo una diferencia de \$33,881, realizadas y concluidas con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), mediante Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación, se detallan las obras observadas: 62410-EL01: Electrificación de la Calle Prolongación Cuarta, Colonia Solidaridad, contratada con el C. José Luis Álvarez Menchaca, carece de garantía de cumplimiento y vicios ocultos, garantía de anticipo y convenio adicional por reducción de monto original contratado; 62409-AL04: Construcción de Drenaje Sanitario Calle Girasoles, entre Calle Tulipanes y Los Girasoles, Colonia El Rastro, Nogales, contratada con el I.C. Ramón Alberto Ramírez, carece de finiquito; 62409-AL12: Red de Drenaje Sanitario Calle Jemez Tramo 2, entre Apaches y Basiroas, Colonia Luis Donald Colosio, Nogales, Sonora, contratada con la empresa Constructora ING A.U.A., S.A. de C.V, carece de convenio adicional por reducción del monto contratado; 62409-AL17: Red de Drenaje Sanitario en Calle Lago Tarapoto, Colonia Jardines de La Montaña, Nogales, Sonora, contratada con la empresa VILBA Renta de Maquinaria y Construcción, S.A. de C.V., carece de acta de entrega recepción y convenio adicional por aumento del monto contratado; 62410-EL05: Electrificación Calle Ojitecos Final, Tramo 2, Colonia Luis Donald Colosio, Nogales, Sonora, contratada con la empresa DR51 Construentas, S.A. de C.V., carece de bitácora de obra y finiquito y 62410-EL19: Electrificación de Calle Privada Máquina Don Goyo, entre Calle Rubén Pujol y Aguas Federales, colonia CTS-CROC, en la Localidad de Nogales, contratada con la empresa C.I.C. Daniel Enrique Robles Romo, carece de acta de entrega recepción.
- 1.28 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 3 obras públicas por un importe ejercido de \$1,140,717, realizadas y concluidas mediante Contrato con recursos del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación, se detallan las obras observadas: 62410-EL04: Electrificación de Calle Quinches Final, Colonia Luis Donald Colosio en la Localidad de Nogales, carece de contrato por escrito y finiquito; 62410-EL11: Electrificación de Calle de los Pinos,



Colonia Luis Donald Colosio en la Localidad de Nogales, carece de contrato por escrito y 62409-AL19: Red de Drenaje Sanitario de Calle Estado de Puebla, entre Calle Andador Durango y Calle Estado de Zacatecas, Colonia del Valle en la Localidad de Nogales, carece de contrato por escrito.

- 1.29 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra 62102-AV02: Construcción de Piso, Muro y Techo en 4 Viviendas para 4 Familias Beneficiadas en Diferentes Ubicaciones del Municipio de Nogales, Sonora Etapa 1, Nogales, Sonora. (Ubicadas en los Sigüientes Domicilios: Calle Mina No. 546, Colonia Fundo Legal, 2. Calle Abelardo L. Rodríguez No. 506, Colonia Fundo Legal, 3. Calle Osa Mayor No.36, Colonia Colinas del Sol, 4. Calle Pixís No. 141, Colonia Colinas del Sol), contratada con la empresa INSAC Constructora Ingeniería y Servicios de Arquitectura, S.A. de C.V., por un importe contratado y ejercido de \$503,877, realizadas y concluidas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), no se acreditó la evidencia documental de la Constitución del Comité de Contraloría Social y de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM). Asimismo, se presentó el expediente incompleto, debido a que carece de bitácora de obra.
- 1.30 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 5 obras públicas, por un importe ejercido de \$1,308,803, realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), mediante contrato, no se acreditó la evidencia documental de la constitución del Comité de Contraloría Social. Asimismo, se presentaron los expedientes técnicos incompletos. A continuación, se detallan las obras observadas: 62102-AV06: Construcción de Piso, Muro y Techo, en 2 Viviendas para 2 Familias Beneficiadas en Diferentes Ubicaciones del Municipio de Nogales, Sonora, Etapa 6, carece de contrato por escrito; 62102-AV07: Construcción de Piso, Muro y Techo en 2 Viviendas, para 2 Familias Beneficiadas, en Diferentes Ubicaciones, del Municipio de Nogales, Sonora. Etapa 7 Nogales, Sonora. (Ubicadas en los Sigüientes Domicilios: Calle Dieciseisava No. 38 int. Colonia Solidaridad, 2. Calle Ónavas s/n, Colonia Rosarito), carece de contrato por escrito; 62102-AV08: Construcción de Piso, Muro y Techo en 3 Viviendas, para 3 Familias Beneficiadas, en Diferentes Ubicaciones, del Municipio de Nogales, Sonora. Etapa 9, Nogales, Sonora. (Ubicadas en los Sigüientes Domicilios: 1. Calle Asentamientos Humanos No. 11 Colonia Artículo 27, 2. Cerrada Onceava No. 16, Colonia Solidaridad, 3. Calle Francisco R. Manzo Lote 9 Manzana 8, Colonia Encinos), carece de contrato por escrito y bitácora de obra; 62102-AV09: Construcción de Piso, Muro y Techo en 3 Viviendas para 3 Familias Beneficiadas en Diferentes Ubicaciones del Municipio de Nogales, Sonora. Etapa 8, Nogales, Sonora, carece de contrato por escrito y archivo fotográfico y 62410-EL20: Electrificación de Calle Sierra San Vicente (Sierra Blanca), Colonia Benito Juárez, en la Localidad de Nogales, Sonora, carece de contrato por escrito.
- 1.31 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en 4 obras públicas, por un importe ejercido de \$1,069,168, realizadas mediante Contrato, con recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), no se acreditó evidencia documental de que el Ayuntamiento haya promovido, a través del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), la participación de las comunidades beneficiarias. Asimismo, se presentaron los expedientes



técnicos incompletos, debido a que carecen de contrato. Cabe mencionar, que al no presentar la documentación observada, no se acreditó el avance físico de estas obras. A continuación se detallan las obras observadas: 62401-ES14: Construcción de Escalinata en Calle Familiaridad (Treceava), Colonia Solidaridad, Nogales, Sonora; 62401-ES18: Construcción de Escalinata en Calle Circuito Ley 101, Colonia Artículo 27, Nogales, Sonora; 62410-EL22 Electrificación Callejón Sioux y Calle Sioux, entre Calle Quiches, Colonia Luis Donald Colosio, Nogales, Sonora y 62410-EL31: Electrificación Calle de Los Kiowas, Colonia Luis Donald Colosio, Nogales, Sonora.

- 1.32 En relación con la revisión de las cifras al 31 de diciembre de 2014, se determinó que en la obra pública 62401-ES20: Construcción de Escalinata en Callejón Gustavo L. Manríquez, en la Colonia Diana Laura Riojas de Colosio, de la Localidad de Nogales, contratada con la empresa Fajah Servicios y Construcciones, S. de R.L., S.A. de C.V., por un importe de contratado y ejercido de \$329,994, realizada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF), se presentó incumplimiento al plazo de ejecución de los trabajos, debido a que se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 85%. Además, se determinaron conceptos pagados no realizados por \$49,809.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)

Gastos y Otras Pérdidas

- 1.33 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el Municipio de H. Nogales aplicó los recursos asignados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), en rubros de seguridad pública y obligaciones financieras por \$115,958,770, sin embargo, no se transparentó el uso del recurso, debido a que las aplicaciones no se realizaron de la cuenta bancaria única del fondo.

5.2 Organismos Paramunicipales

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

- 2.1 Se procedió a fiscalizar la documentación al 31 de diciembre de 2014 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de la H. Nogales, Sonora y se observó que el Sujeto de Fiscalización implantó 26 de los 35 acuerdos aplicables para el ejercicio 2014 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 9 de los acuerdos.

*[Handwritten signatures and initials: f, O, J, A, ce, B, and a vertical line]*



Estado de Ingresos y Egresos

Recursos Humanos

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la H. Nogales, Sonora y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina decenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 5 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$333,828.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 y se observó que el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la H. Nogales, Sonora, implantó 25 de los 35 acuerdos aplicables para el 2014, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 10.

Estado de Ingresos y Egresos

Recursos Humanos

- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la H. Nogales y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del sujeto de fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$31,248.
- 2.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, y se observó la implementación de un plan de remuneración total (PRT), donde se contempla el concepto de riesgo laboral, el cual se consideró exento para efectos del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por \$21,162,000, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

PROMOTORA INMOBILIARIA

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

- 2.6 Se procedió a fiscalizar la información al 31 de diciembre de 2014 de la Promotora Inmobiliaria de la H. Nogales, Sonora y se observó que el Sujeto de Fiscalización, implantó 8 de los 35 acuerdos



aplicables para el ejercicio 2014 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 27.

Estado de Ingresos y Egresos

Recursos Humanos

- 2.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la Promotora Inmobiliaria de la H. Nogales y se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina decenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$190,620.
- 2.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre del 2014 de la Promotora Inmobiliaria de la H. Nogales, Sonora y se observó la implementación de un Plan de Remuneración Total (PRT) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 donde se contempla el concepto de Riesgo Laboral como exento para efectos del pago de I.S.R por \$948,329.

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA (CMCOP)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

- 2.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública de la H. Nogales (CMCOP) y se observó que el Sujeto de Fiscalización, implantó 9 de los 35 acuerdos aplicables para el 2014 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 26.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

- 2.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP) de la H. Nogales, Sonora y se observó que no se encuentran registradas en la contabilidad del Sujeto de Fiscalización las transferencias recibidas del Municipio durante el periodo de enero a diciembre de 2014 por \$1,328,734.

Recursos Humanos

- 2.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública de la H. Nogales, Sonora y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina decenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis a los 3 empleados con que cuenta el Organismo, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$110,664.



**FIDEICOMISO OPERADOR PARQUE INDUSTRIAL**

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

- 2.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 al Fideicomiso Operador del Parque Industrial de la H. Nogales, Sonora y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha registrado contablemente las operaciones financieras realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, motivo por el cual no fue posible efectuar la fiscalización al 31 de diciembre de 2014.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE**

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

- 2.13 Se procedió a fiscalizar la información al 31 de diciembre de 2014 del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes de la H. Nogales, Sonora y se observó que el Sujeto de Fiscalización implantó 9 de los 35 acuerdos aplicables para el 2014 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 26.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE NOGALES**

Revisión y Fiscalización

Balance General

Observaciones Generales

- 2.14 Se procedió a fiscalizar la información al 31 de diciembre de 2014 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de la H. Nogales y se observó que el Sujeto de Fiscalización, implantó 6 de los 35 acuerdos aplicables para el ejercicio 2014 emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incumpliendo con 29.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos y Otros Beneficios

- 2.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de la H. Nogales y se observó que no se encuentran registradas en la contabilidad del Sujeto de Fiscalización las transferencias recibidas del Municipio por 2,076,292.

Recursos Humanos

- 2.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de la H. Nogales, Sonora y se observó que no se efectúan correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los 4 trabajadores

*[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'f' on the left, a signature in the center, and several initials on the right.]*



que integran la nómina decenal del Sujeto de Fiscalización, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$226,872.

**PREPARATORIA MUNICIPAL OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS**

**Cuestionario de Control Interno**

**Organización General**

2.17 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

**Revisión y Fiscalización**

**Estado de Ingresos y Egresos**

**Recursos Humanos**

2.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2014 de la Preparatoria Municipal de la H. Nogales "Omar Osvaldo Romo Covarrubias" y se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina decenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$79,920.

**5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	40	\$350,843,194
No Cuantificadas	11	0
	<u>51</u>	<u>\$350,843,194</u>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$350,843,194. Esto representa el 43.60% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2014, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.29 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 44 centavos se



aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:  
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2014, nos permitimos presentar un resumen que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2011	28	18	10
2012	38	18	20
2013	48	18	30

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2011, 2012 y 2013.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

**VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS**

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

**VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL**

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2014".

*[Handwritten signatures and initials]*



En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	4.42	20%	0.88
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.49	20%	1.30
Evaluación al ejercicio del gasto	6.23	20%	1.25
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	3.68	10%	0.37
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.29	20%	1.06
<b>PROPUESTA DE CALIFICACIÓN</b>			<b>5.86</b>

### VIII. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

Hemos revisado la Cuenta Pública del Ejercicio 2014 de la Administración Municipal de H. Nogales, Sonora, de conformidad con los Artículos 64, Fracción XXV, 67, Incisos B) C) y D), 136, Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1 Fracción I, 3º Fracción VI, 7, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada y enviada por el Ayuntamiento de H. Nogales, Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en los Apartados I, II, III, IV y VI del presente Informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración Municipal. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF al Congreso, en los términos del Artículo 67, Inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe del Resultado de la Revisión de las Cuentas Públicas Municipales.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como, se planea y ejecute la auditoría. Además, se tomó en consideración los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se menciona en el Apartado VII de éste Informe.

Con base en la revisión realizada a la Administración Municipal de H. Nogales, Sonora, excepto por las observaciones relevantes señaladas en el Apartado V, así como, el resto de las obligaciones contenidas en el Informe de Fiscalización en las cuales se manifiesta el incumplimiento de las disposiciones aplicables al 31 de diciembre de 2014, consideramos que la Cuenta Pública del Ejercicio 2014, del Municipio de H. Nogales, Sonora, ha sido preparada de conformidad con los ordenamientos legales y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto, no exime de responsabilidad a los servidores públicos de la Administración Municipal de H. Nogales, Sonora, y de todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, incluida cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte de la Administración Municipal de H. Nogales, Sonora, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el Apartado Seguimiento de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente al sujeto fiscalizado, por éste Órgano de Fiscalización Superior.



Hermosillo, Sonora, a 30 de agosto de 2015.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA~~

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

*P*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*